

## ACTA CONSEJO DIRECTIVO No. 035 Sesión Ordinaria

Fecha: 5 de febrero de 2019

Lugar: Sede IU. Digital

Hora: 2:00 pm

Asistentes:

Nombre	Cargo
Alexandra Peláez Botero	Delegada de la Gobernación
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia - Virtual
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
Roger Quirama García	Delegado Ministerio de Educación - Virtual
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores - Virtual
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes - Virtual
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General

Ausentes

Nombre	Cargo
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo
John Fernando Escobar	Representante de los Ex - rectores Envió Excusa

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2020.
3. Instalación de la Presidencia.
4. Informe de Gestión de la Rectoría.
5. Aprobación Modificación Escala Salarial de Docentes Ocasionales.
6. Solicitud ampliación vigencia Acuerdo 055 del 17 de julio de 2019 (Tope máximo horas cátedra).
7. Propositiones y Varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, luego de que se hubiera aprobado la incorporación de un punto de autorización del Consejo Directivo para dar inicio al proceso de elección

CS

de quienes serán los miembros integrantes del Consejo Directivo que terminan su designación el 14 de marzo de 2020. Así mismo se aprobó ajustar el punto 6 del orden del día precisando que no se trata de la aprobación de la ampliación de la vigencia del Acuerdo 055, sino de la expedición de un nuevo acuerdo ampliando el tope de contratación de horas cátedra hasta por 18 horas, esto para el año 2020.

El Dr. Roger Quirama manifestó que respecto al punto 5 del orden del día no se remitieron los soportes, ante lo cual aclaró la secretaria que se tiene previsto presentar los estudios técnicos adelantados durante esta sesión, y propuso fuera presentado para efectos de definir si se aprueba o se define el aplazamiento. Los consejeros aprobaron la proposición.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2019.

Luego de ser puesta a consideración el acta fue aprobada sin observaciones. La Dra. Alexandra Peláez dejó la constancia de que se abstiene de votar teniendo en cuenta que no participó en esa sesión dada su reciente posesión como delegada del Gobernador en el presente consejo.

3. Instalación de la Presidencia.

El Dr. Jasson Alberto De la Rosa dio la bienvenida a la Dra. Alexandra Peláez como Delegada de la Gobernación Consejo Directivo y presentó a continuación una semblanza sobre su trayectoria en entidades público, especialmente el educativo. La Dra. Alexandra expresó agradecimientos e hizo la invitación para que participen activamente, teniendo en cuenta que la labor de la labor es vital en la institución, en prode desarrollar los proyectos estratégicos y encaminando la actividad para el fortalecimiento de la institución potenciando los programas y generando las alianzas estratégicas para que este sea un soporte para las demás instituciones del departamento y del país.

4. Informe de la Rectoría.

El rector presentó el estado de los registros calificados de la Institución, indicando que se obtuvo el registro calificado y código SNIES del Programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo y se notificó la resolución del otorgamiento del Programa de Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura, aclarando que se adelantó trámite ante el ministerio de Educación Nacional la solicitud de corrección de la denominación dado que en la parte resolutive quedo escrito de manera incorrecta como Tecnología en Agrimensura y Catastro. Sobre este último tema llegó comunicación haciendo referencia a la corrección y se espera la asignación del código SNIES para iniciar la oferta.

Con esto se cuenta con 8 programas académicos para la oferta académica de la institución. Pendientes de definición: Ingeniería Mecatrónica que está para concepto de Sala, Ciencias Ambientales que recibió visita y se espera evaluación de sala, Trabajo Social está para fijación de fecha de visita de pares, Agronomía que ya tiene fecha de visita, Especialización en Big Data que está en revisión del documento maestro, y la Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para fortalecer el pregrado en Administración ya probado.

Sobre matriculas explicó que a la fecha con 1063 estudiantes en la Institución y por cuenta de las becas de Corpoeducación están pendientes de aprobación para la matrícula 446 estudiantes. Explicó otros aspectos relacionados con la población estudiantil, de su ubicación geográfica y estratificación socioeconómica, incluyendo estudiantes identificados como víctimas del conflicto. Se está adelantando un convenio con el INPEC para ofertar programas tanto para reclusos como para funcionarios. Se lograron 59 becas por la alcaldía de Medellín con Sapiencia para programas de nivel tecnológico.

Informe Presupuestal. Hizo referencia al buen manejo llevado a cabo, orientado a la austeridad del gasto, pensando en garantizar recursos que serán destinados a la construcción de la Sede de la Institución. A continuación, presentó las cifras conforme al soporte que fue remitido. De igual manera el presupuesto para la presente vigencia.

Sobre el Programa del MEN Generación E se cuenta con otras condiciones, una que tiene que estar matriculados, hay 585 que cumplen las condiciones y 95 pueden lograr el propósito. También hay acercamientos con la Secretaría de Educación del Departamento para incorporar en la plataforma de la IU Digital el Bachillerato Digital y con las Alcaldías del Departamento la articulación con la Media Técnica y contenidos abiertos. Se está trabajando en mantener el Sistema Integral de Permanencia con acompañamiento diferencial el cual complementó el Vicerrector Académico con un enfoque de integral no solo desde la docencia sino también en las actividades de extensión y de investigación.

Informe Avance Construcción de la Sede. El ingeniero Rubén Maya presentó el informe de avance del Edificio, indicando que se encuentra en el cierre la fase 1, la parte estructural. Explicó la estructura general que tendrá la sede por niveles, las inversiones que se han hecho con la compra de la losa por \$9.600.000.000 y el contrato con la Empresa VIVA para la construcción, las cuales se hicieron en la administración rectoral anterior. De igual manera, comentó sobre las áreas comunes que se negociaron finalizan el 2019 con la administración de la Propiedad Horizontal. Se aclaró que con la Licencia inicial la tramitó el IDEA y se está adelantado una actualización. La interventoría está a cargo de la Empresa EDES0 y con esta misma empresa se tienen contratados unos Diseños que contemplaban Diseños BIM, Altiplanimétricos y Diseños BMS, indicando que los primeros se retiraron porque no eran requeridos y los segundos ya estaban incluidos en el contrato de Diseños con la Universidad Nacional. Indicó el ingeniero que están pendientes de gestionar recursos por \$26.000.000.000 para culminar la obra.

Resumiendo, se tienen en diseños \$14.000.000.000, una ejecución por \$16.288.000.000 en obra, para un total de \$30.224.000.000 y de eso pagados tenemos \$24.191.000.000 y pendientes de pagar \$6.000.000.000; el grueso pendiente está en la fachada de la cual solo se ha pagado un avance.

De recursos gestionados por la Universidad están los Decretos y desembolsos de la Gobernación de Antioquia. Del POAI se liberaron \$4.330.000.000, habiendo gestionado gestionando en total \$49.692.000.000 y presentó resumen de cada uno de los contratos suscritos para la obra. De recursos pendientes por gestionar según el último presupuesto presentado por la Universidad Nacional, el edificio cuesta sin cerebro \$50.000.000.000. En bancos hay 19.000.000.000 y para tener la obra completa se requieren \$26.000.000.000. De estos recursos hay un recurso pendiente de gestionar por regalías por esa misma cuantía. Teniendo en cuenta lo anterior, se está programando la adecuación por pisos de arriba hacia abajo y dejar el tercer piso pendiente de acuerdo a como se

gestionen los recursos. Se informó que para dotación se obtuvieron \$5.900.000.000 por regalías. Finalmente, se presentaron los valores totales de inversión por ítems de acuerdo con la ficha técnica que hace parte integral de la presente Acta y que fueron presentados durante la sesión, con los pagos totales realizados.

Sobre la inquietud de cuándo estaría habitable el edificio, aclaró que la parte norte está en diseño estructural, y de no contar con los recursos para ese bloque, se podría adelantar un cerramiento para hacer el edificio habitable. El Consejero Daniel Marulanda manifestó que está bien dar el debate sobre la obra, pero también es importante analizar y abordar la infraestructura tecnológica o la obra digital de la Institución, redes sociales, a nivel de plataformas y la página Web que es la puesta de entrada a la misma. El Rector indicó que se dará el espacio para hacer ese análisis en una próxima sesión y se entregará el informe de parte de la Dirección de Tecnología.

Sobre el informe de presupuesto el Dr. Roger Quirama preguntó por la ejecución de la vigencia del año 2019. Se indicó que a noviembre los ingresos operaciones fueron de \$544.000.000 por matrícula, que frente a lo planeado para el año 2019 resultó baja porque se proyectó por 12 programas académicos activos, pero al cierre del año se contaba con 6 programas y con la oferta de 3. Para el año 2020 se hizo una proyección más aterrizada con incremento basado en la ampliación de la oferta de programas. Finalmente se aclaró al consejero que esos menores ingresos no afectaron proyectos institucionales dado que siendo una institución nueva, se sustenta el presupuesto de funcionamiento en los recursos transferidos por el Departamento. Sobre los procesos de revisión interna se aclaró igualmente que la labor de Control Interno en la institución está aún pendiente dado que no fue nombrado por anterior gobernador; está pendiente aún su nombramiento. Finalmente, la Dra. Marelén Castillo recomendó tener en cuenta los costos directos en la IU Digital para los análisis y generar proyecciones futuras. Se explicó que la docencia se está manejando por inversión por estar amarrado a un proyecto de fortalecimiento educativo, de lo cual recomendó revisar el concepto porque es gasto fijo. El Vicerrector Académico indicó que se está construyendo aún la institución, y en ese sentido, se espera contar para este año con un número de 3000 estudiantes, de tal manera que se pueda mejorar indicadores de gestión.

Respecto a esta información, aclaró el rector que se tiene corte noviembre 30 de 2019, por lo tanto, no se contemplan erogaciones que se realizaron a fin de año en el proceso de ejecución de la obra, como el pago que se realizó a El IDEA por la compra de la LOSA y las áreas del futuro desarrollo y los demás valores causados finalizando el año. Esos valores se entregarán en la próxima reunión.

La Dra. Alexandra Peláez expresó su preocupación, más que por la parte financiera, porque tenía entendido que la obra contaba con todos los recursos necesarios para su ejecución, y debidamente asegurados de acuerdo a la información presentada en el proceso de empalme de gobierno. Los diseños de los arquitectos en estas obras terminan siendo muy onerosos y de acuerdo con las cifras habría un déficit de \$26.000.000.000 para la construcción del edificio; un déficit no menor. La situación así es preocupante porque las finanzas del departamento no darían para transferir estos recursos y la universidad tendría que revisar mecanismos para generar los recursos. Respecto a la dotación que será recibida por concepto de regalías expresó preocupación porque no se sabe cuánto tiempo tendría que pagarse por bodegaje de esa dotación, por lo cual expresó que presentará al OCAD solicitud para el cambio de ejecutor del proyecto de dotación de la IU Digital. El ingeniero Maya explicó que de acuerdo con el procedimiento se contaría con 18 meses para ejecutar los recursos

para mobiliario y algunos de esos recursos se podría ejecutar ahora mismo, como los equipos de cómputo. La Dra. Alexandra reiteró que si no se logra el cambio de ejecutor no dará continuación al proyecto de regalías por ese concepto. EL Rector señaló que ya se hizo la gestión en coordinación con la gobernación para elevar la solicitud ante el OCAD.

La Secretaría de Educación se refirió a la construcción de aulas y ciudadelas con una capacidad mucho mayor frente a una sede administrativa por 50 mil millones de pesos, y con un déficit que para suplirlo no se ven recursos desde la gobernación. El Ing. Maya aclaró que el comparativo se podría hacer teniendo en cuenta los costos de los requerimientos de materiales que debe tener el proyecto desde el punto de vista técnico y tecnológico. La Dra. Alexandra señaló que en ese sentido es importante que el Consejo conozca los costos de un aula regular en educación básica y cuánto va a contar un aula de la IU Digital.

El rector aclaró que todo lo que se contrató en diseños ya se encontraba contratado y se recibió ese proceso así, y es un tema al que se dio continuidad, ya está el reto, se ha asumido y se espera toda la colaboración para lograr el propósito. Daniel Marulanda planteó que podría revisarse la posibilidad de modificar en algo los diseños para reducir los costos y entender cómo han trabajado otras empresas que han trabajado por ejemplo temas de Coworking. El Ing. Maya indicó que los diseños son por módulos, y, por lo tanto, se pueden hacer modificaciones para aminorar los costos. El rector comentó que también se están buscando alianzas con MINTIC y MIN Comunicaciones para compartir espacios y costos en el edificio sobre temas de tecnologías emergentes.

El Dr. Roger Quirama expresó su preocupación como consejero porque la obra pudiera quedar la obra a la mitad, a lo cual el Ing. Maya explicó que lo que se busca es dejar funcional la mayor parte del edificio, dejando los pisos 4 y 2 habitables, y seguir trabajando por etapas. El Dr. Roger reiteró su recomendación de velar porque se garantice que el edificio quede en funcionamiento. En ese mismo sentido expresó el Dr. Carlos Palacio sus recomendaciones para aminorar costos y ponerlo en funcionamiento.

La Dra. Alexandra Peláez propuso que se reorganicen los recursos para terminar el edificio y bajar un poco en especificaciones en tecnología, entendiendo que se podría operar con otras condiciones tecnológicas más austeras respecto al proyecto original. Recomendó que se mire otro de los escenarios para no dejar un piso completo, sin terminar otros espacios; esto podría mostrar otro panorama. La Dra. Marelén Castillo recomendó hacer ese escenario teniendo presente que se trata de una institución virtual, por lo tanto, se requiere una buena unidad de producción de contenidos. La Secretaria de Educación recomendó priorizar la construcción de la fachada y en la medida que la institución genere recursos, se vaya avanzando en la dotación tecnológica; se debe garantizar el funcionamiento de la sede.

Se acordó que para el próximo consejo directivo se presentará la propuesta.

## 5. Aprobación Modificación Escala Salarial de Docentes Ocasionales.

El vicerrector Académico explicó que con la propuesta que se pone a consideración se busca mejorar las condiciones salariales de los docentes ocasionales que va a contratar la IU Digital. la cual se había

aprobado en otro momento, y mejorar respecto a la escala salarial que tienen otras instituciones. Lo que se busca es mejorar la tabla que se había aprobado previamente para hacer más competitivos los salarios de los profesores que se van a vincular de tiempo completo y medio tiempo bajo esta figura. La Dra. Jessica Agudelo, Coordinadora de Gestión Humana, complementó indicando que se busca con esta escala, tener mayor soporte y contar con docentes que desarrollen las funciones sustantivas que debe cumplir un docente en una universidad, siendo ésta la figura que permitirá la contratación de medios tiempos y tiempos completos.

La actual propuesta se estructuró con un estudio de las instituciones similares a la IU Digital cuyos datos se presentaron a continuación, conforme al anexo al acta. También se presentó el comparativo de los salarios aprobados previamente y la propuesta que se pone a consideración, con una proyección de vinculación gradual para mejorar la calidad de los docentes. La Dra. Marelen recomendó tener en cuenta que los profesores de tiempo completo son virtuales, por lo tanto, es importante generar un plan de trabajo que permita construir comunidad. Es importante tener en cuenta la labor de un docente virtual que en mucho conlleva una atención personalizada, por eso la necesidad de contar con planes de trabajo.

Daniel Marulanda recomendó tener un modelo diferente porque lo pensado está con base en modelos tradicionales, apuntando más a labores de orientación; a lo cual la Dra. Alexandra precisó que con este modelo se cumple con los requisitos de la Ley 30 de 1992 y los decretos reglamentarios; el Vicerrector Académico aclaró también que se debe dar cumplimiento a los documentos maestros donde se proyectó la contratación bajo esta figura del Estatuto Profesoral.

Puesto el punto a consideración se decidió su aplazamiento para presentar una ampliación de la sustentación. La información solicitada por el Dr. Roger Quirama es la siguiente: estudio comparativo entre instituciones, justificación técnica, aval de la oficina financiera, CDP y aval de la oficina jurídica. Se planteó llevar a cabo una sesión extraordinaria por correo electrónico.

6. Solicitud expedición Acuerdo sobre tope máximo de horas cátedra (18 horas) para la vigencia 2020.

La Secretaría General expuso los antecedentes de la propuesta para ampliar el tope máximo para la contratación de docentes de cátedra a 18 horas, lo cual fue aprobado de manera transitoria para el segundo semestre de 2019, sin embargo, se solicita la aprobación para generar un nuevo acuerdo y mantener ese mismo tope de 18 horas para la vigencia 2020.

La Dra. Marelen Castillo recomendó tener en cuenta que el mantener la contratación de docentes de cátedra se incrementa los costos respecto a la planta de tiempos completos y medios tiempos, pero se aclaró por parte del equipo directivo que la medida se aplicaría con carácter excepcional dado que se espera iniciar la vinculación de docentes de medio tiempo y tiempo completo bajo la figura de ocasionales en la presente vigencia.

6/13

Luego de la deliberación se aprobó la expedición del acuerdo para la vigencia 2020.

7. Solicitud aprobación para iniciar proceso de elección de miembros del Consejo Directivo.

Se puso a consideración para adelantar la convocatoria para llevar a cabo el proceso de elecciones para los nuevos miembros del Consejo Directivo dado el vencimiento de los períodos que vencen el 14 de marzo de 2020. Lo anterior, con el fin de cumplir los términos que quedaron establecidos en el Estatuto General acuerdo 067 del 12 de diciembre de 2019. Los miembros del Consejo Directivo aprobaron la apertura del proceso de elección de nuevos miembros del Consejo Directivo conforme a los términos consagrados estatutariamente.

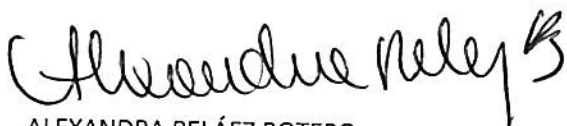
8. Propositiones y varios.

La Dra. Alexandra Peláez solicitó que la próxima sesión del consejo directivo se realice de manera presencial.

Daniel Marulanda solicitó tener en cada sesión un informe sobre el número de estudiantes por semestre de cada programa académico.

Se finaliza el Consejo Directivo siendo las 04.00 pm.

Para constancia firma:



ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO  
Presidente del Consejo Directivo



ELIANA SÁNCHEZ Saldarriaga  
Secretaria del Consejo